



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	II Sesión 02 de octubre de 2014
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Segunda Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Tercera Secretaria:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de dictamen:
- ✓ Iniciativa para adicionar un Artículo 7Bis a la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Adolfo Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- ✓ Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos a que implementen e

incrementen políticas promocionales atractivas que incentiven y concienticen a la población, para que cumplan con la obligación constitucional de contribuir al gasto público e inicien un proceso de transformación y modernización de sus aparatos recaudatorios, esfuerzos que se compensarán con recursos adicionales, tanto federal como estatal, promovido por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche se constituyan, renueven, reestructuren y en su caso implementen, las asociaciones de Padres de Familia en las escuelas y los Consejos de Participación Social en la educación estatal, municipal, promovido por el Diputado Oscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados.

Y los Diputados María Rafaela Santamaría Blum, la Diputada Ana Paola Ávila Ávila y Juan Carlos Lavallo Pinzón y Rigoberto Figueroa, quienes solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión.

Igualmente se acaba de incorporar el Diputado Facundo Aguilar. Hay 30 Diputados, señor Presidente".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las diez y cuarto horas del día 2 de octubre de 2014, se abre la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 009/2014-P.E. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. La circular número HCE/OM/0180/2014 remitida por el Honorable Congreso del Estado de

Tabasco. El oficio número DPL/807/LX remitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; de Atención a Grupos Vulnerables y, a la de Derechos Humanos para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para adicionar un Artículo 7Bis a la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Adolfo Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal para la continuación de su estudio, lo siguiente: Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos a que implementen e incrementen políticas promocionales atractivas que incentiven y concienticen a la población, para que cumplan con la obligación constitucional de contribuir al gasto público e inicien un proceso de transformación y modernización de sus aparatos recaudatorios, esfuerzos que se compensarán con recursos adicionales, tanto federal como estatal, promovido por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzúl y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche se constituyan, renueven, reestructuren y en su caso implementen, las asociaciones de Padres de Familia en las escuelas y los Consejos de Participación Social en la educación estatal, municipal, promovido por el Diputado Oscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

(Se fue la energía eléctrica)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 30 votos a favor; cero votos en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 30 votos a favor; cero votos en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su

publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírese el comunicado que corresponda.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Aguilar De Ita; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Gloria Aguilar De Ita (PAN):

"Muy buenos días. Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, amigos todos.

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1º de octubre como Día Internacional de las Personas de Edad. Para este 2014, el tema a impulsar ha sido "No dejar a nadie atrás: promoción de una sociedad para todos."

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 1950 el porcentaje de envejecimiento entre la población mexicana fue de 7.1 por ciento, en 2000 de 6.9, en 2025 se incrementará a 13.9 y para 2050 será de 26.5 por ciento.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía estima que en 2020 los adultos mayores vivirán en promedio 78 años; mientras que para el 2050 será de 81 años. Por lo que las proyecciones de vida para las mujeres llegará a 80 años, mientras que para los hombres será de 77.

La vejez es una construcción social y cultural que las sociedades y los individuos reconfiguran y asumen de manera distinta a lo largo de las diversas épocas. A partir de este razonamiento, podemos decir que no hay una sola vejez, sino múltiples, y que éstas responden a diferentes factores, entre ellos los biológicos, sociales, culturales, políticos y económicos.

Ahora bien, ser un adulto mayor es un proceso de vida donde los excesos, descuidos o malos hábitos de toda una vida se reflejan en la salud de las personas.

Entre los principales padecimientos de esta población en México, se encuentran las enfermedades infecciosas y crónicas como la hipertensión arterial, la diabetes, las enfermedades del corazón y cerebro-vasculares.

Desafortunadamente, las enfermedades en los adultos mayores suelen ser prolongadas y merecen una atención médica de segundo nivel.

Para la población masculina el padecimiento más frecuente es la insuficiencia renal crónica y las enfermedades obstructivas crónicas. Mientras que para las mujeres, la principal causa es también la insuficiencia renal crónica, la diabetes y las fracturas de fémur por las caídas.

En el tema de la discapacidad, los adultos mayores presentan un alto porcentaje de limitaciones, siendo la primera la discapacidad para moverse, en segundo la discapacidad para ver y en tercero la limitación para escuchar.

Lo peor de estas discapacidades es que al menos el 27 por ciento de la población adulta mayor con discapacidad no cuenta con seguridad social que les permita atender sus enfermedades y rehabilitaciones.

Finalmente, quiero referirme al tema del maltrato a las personas adultas mayores. Situación que ocurre en todas las culturas, naciones y clases sociales.

Desafortunadamente, México no es la excepción, aún cuando contamos con una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a nivel federal y estatal, donde se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con este sector de la sociedad, los casos de abandono, maltrato y discriminación son comunes a lo largo y ancho de nuestro país.

Es por eso que al haberse celebrado ayer el Día Internacional de las Personas de Edad es propicio hacer una reflexión por parte de quienes representamos a los ciudadanos, para seguir uniendo esfuerzos en esa tarea tan noble y gratificante como es el de legislar a favor de ese grupo social que tanto trabajo y esfuerzo dedicaron a la sociedad.

Yo invito a mis compañeros y compañeras Diputados a que durante este último año de ejercicio legislativo nos brindemos la oportunidad de trabajar por una mejor calidad de vida, una

mejor atención en materia de salud y un mayor respeto para los derechos de nuestros adultos mayores en la Entidad. Muchas gracias. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada compañera Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, compañeras Diputadas.

¡Dos de octubre no se olvida, es de lucha combativa! Es solo una de las consignas con las que se busca mantener vivo el espíritu de lucha de los integrantes del gran movimiento de mil novecientos sesenta y ocho, que marcó para siempre la vida y desarrollo de nuestro país.

Hacer una remembranza histórica de las condiciones sociales anteriores a esta fecha para algunos podría resultar Intrascendente y pérdida de tiempo, pero si revisamos un poco encontraremos similitudes con el presente.

Un gobierno encabezado por el Partido Revolucionario Institucional, con un control completo del Honorable Congreso de la Unión, de la Cámara de Senadores, de Gobernadores y Presidentes Municipales; en fin, el país que hoy le gustaría tener a Enrique Peña Nieto.

Un gobierno con una cerrazón al diálogo, hacia las expresiones políticas y sociales diferentes a su ideología revolucionaria, en el cual no cabía siquiera la posibilidad de escuchar y mucho menos atender o comprender que los planetas giran alrededor del sol y no de ellos mismos.

Un gobierno con altos índices de corrupción, en el que se acuñaron frases como esa que dice: El que no tranza, no avanza.

Un gobierno que su política interna estaba caracterizada por el uso de ejercito, policía e incluso organizaciones paramilitares con la finalidad de reprimir cualquier intento de manifestación no oficial o cómoda en el Estado...

perdón, en el país o el asesinato de líderes sociales.

Un gobierno, que utilizando como un palero al Poder Legislativo creó leyes a modo que permiten de manera legaloide reprimir la manifestación del pueblo en las calles; que permite, con cualquier pretexto, el encarcelamiento de dirigentes de movimientos sociales y la disolución con el uso de la fuerza pública.

Cualquier semejanza con nuestra realidad actual es mera coincidencia.

Como resultado de esta lucha y de las que le continuaron, intentamos llegar a un Estado democrático, con la inclusión de las voces minoritarias en los Congresos estatales, en los Cabildos, en el Congreso de la Unión.

Como resultado de la sangre derramada en esa Plaza de las Tres Culturas, se intentó llegar a una transición por la vía electoral en nuestro país.

Y digo se intentó porque hoy las políticas publicas se encaminan de nuevo a ese viejo régimen dictatorial, en donde lo que cuenta es tener el poder completo a costa de lo que sea. Y si no, revisemos: vivimos en un país en el que la mayoría de sus ciudadanos se encuentran en alguno de los niveles de pobreza, vivimos en un país caracterizado por las violentas ejecuciones, producto de los altos índices de crimi... criminali... criminalidad.

Vivimos en un país en el que los ciudadanos centran su economía en lo que reciben de los programas sociales. Vivimos en un país en el que se tiene que aplicar una Cruzada Nacional Contra de Hambre, vivimos en un país en el que el Ejército y las fuerzas policiacas son enviadas a reprimir.

No podemos permitir que se eliminen de los espacios institucionales las expresiones incomodas para el sistema, no podemos permitir que la sangre derramada por los mexicanos libres ese dos de octubre sea en vano.

Felicidades a los estudiantes y a los partidos que hoy hicieron una marcha recordando ese día. ¡Dos de octubre no se olvida! Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación.

Mi participación va en los dos sentidos; primero, señalar que el día de hoy efectivamente se celebra un día importante para nosotros, los que egresamos de las Escuelas Normales. Un movimiento estudiantil que tuvo su causa justa en su momento, y que no existió la sensibilidad política para poder, a través del diálogo y la construcción de acuerdos, llegar a un mejor resultado.

Sin embargo, lo que resulta inconcebible es que después de 46 años de este hecho lamentable en el Estado de Guerrero se siga dando ese fenómeno.

Han desaparecido estudiantes normalistas, que a la fecha desconocemos cuál es la situación que guarda su integridad física.

Por eso hacemos un llamado desde aquí, del Congreso del Estado de Campeche, el Partido Nueva Alianza, para solidarizarse con las familias de esos estudiantes normalistas que exigen justicia y exigen que se clarifique qué es lo que sucede en este hermano Estado.

Y de igual manera, pues, pedirle a las instituciones, a la Secretaría de Educación Pública, al gobierno... a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno Federal, que también resuelva de manera definitiva la problemática que está viviendo el Instituto Politécnico Nacional, que es un emblema de la educación superior en nuestro país.

Abordando lo que corresponde a mi participación, primero, pues, nuestro reconocimiento a los que integran la nueva Mesa Directiva para este Período que iniciamos de Sesiones.

Y también pedirles que presten mucha atención a los planteamientos que hemos realizado los Diputados del Partido Nueva Alianza, porque de 37 planteamientos que hemos realizado en todos estos dos años, trece han culminado en proceso de dictaminación, hasta el del día del hoy, que fue aprobado.

Son únicamente trece, lo que representa el 35 por ciento de la productividad de nosotros, los dos Diputados de esta representación legislativa.

Por eso pedimos atentamente a la Mesa Directiva que le dé una atención a nuestros planteamientos, porque tienen el argumento y el soporte documental necesario.

Sobre todo que el día de hoy voy a dar a conocer la Agenda Mínima Legislativa que vamos a plantear en este Período de Sesiones, y mínimamente debemos plantear 22 propuestas que, sumadas al rezago legislativo que tenemos como Partido pues sería un número considerable.

A continuación procederé a comentar los puntos más importantes de nuestra Agenda Mínima para este Período de octubre - diciembre 2014.

Vamos a plantear la necesidad del incremento al presupuesto educativo, como cada año lo hacemos, porque en breve también la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión realizarán la asignación en todos los rubros, y el educativo es un grupo fundamental en el sentido que vemos y escuchamos en la Comparecencia del Secretario de Educación de un rezago de más de mil 300 millones en materia de infraestructura educativa, por solo citar un rubro.

Indistintamente hay otros rubros como equipamiento, formación y capacitación docente, y por eso es importante que este planteamiento que vamos a hacer en breve sea del conocimiento de todos ustedes.

De igual manera vamos a dar continuidad al planteamiento que realizamos respecto a la municipalización de la Junta Municipal de Dzitbalché.

En nuestro primer planteamiento, para aclararlo y se vea que no es una duplicidad, es... versó en relación a que propusimos la creación de una Comisión Especial para hacer el estudio de factibilidad de esta necesidad muy apremiante de los habitantes de esta Junta Municipal.

Sin embargo en esta ocasión haremos el replanteamiento, ahora como una reforma de la Constitución Política del Estado de Campeche, específicamente el Artículo 4º, para que se pueda considerar a la Junta Municipal de Dzitbalché un municipio soberano e independiente.

Otro aspecto importante es el relativo a que en virtud que en la Comparecencia el Secretario de Educación nos informa que son 111 investigadores certificados por el Sistema Nacional de Investigación... pero lo que nos llama la atención es que ningún investigador esté registrado del sector educativo. Eso quiere decir que hay falta de investigadores en el sector educativo, que es inconcebible propiamente. Sin embargo, vamos a impulsar la creación del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado en Educación Básica y Media Superior, que se dedique a la formación de los investigadores que requiere el sistema educativo, para poder salir adelante en la ansiada calidad a la que todos aspiramos en este rubro.

De igual manera vamos a retomar el punto, que ya fue resuelto de manera parcial, en donde se dio... este Congreso, esta Legislatura autorizó el 75 por ciento de descuento en impuesto predial a personas con discapacidad, pensionados, jubilados y adultos mayores.

Sin embargo en ese Dictamen se especifica un tope, un tope que al actualizar el valor catastral de los... de las propiedades indudablemente que en vez de beneficiar afectó a una gran cantidad de compañeros que está... gozaban del beneficio de al menos el 50 por ciento.

Otro punto importante que hay que señalar, dado que los planteles escolares deben ser los espacios donde se brinde la mayor seguridad a los niños y maestros y toda la comunidad educativa, plantearemos el establecimiento de un seguro individual contra accidentes que proteja a alumnos y personal de Educación Básica y Media Superior.

En un municipio de este Estado, en una ocasión se autorizó un seguro con estas características. Fue en el Municipio de Carmen, en el Subsistema de Educación Primaria; y créanme de que generó mucha confianza en los padres de familia de que cualquier situación que... cualquier accidente que sufrieran los niños tienen... están resguardados, respaldados por un seguro de vida individual contra accidentes.

Y un tema muy sensible, que esperemos que todas las fuerzas políticas respalden lo que vamos a plantear en breve, es lo relativo a la inquietud que existe entre las maestras y maestros del Estado de Campeche, y seguramente de todo el país, ante la situación de que se corre la posibilidad de que se modifique la forma como se calcula el monto de la pensión por jubilación de las maestras y maestros de todo el país.

Esto hay que darlo con... hay que plantearlo con la claridad respectiva, porque la tarea la tenemos porque somos maestros. Los maestros que están por jubilarse y los que todavía les falta para jubilarse... ellos tienen, dentro de su sueldo base, indexado el nivel de carrera magisterial.

El próximo año desaparece el nivel de carrera magisterial y esto, pues se genera... genera una incertidumbre ante la posibilidad de que a partir del primero de enero del 2015 los montos de la pensión no sean calculados tomando en cuenta el concepto de carrera magisterial sino solamente se tome en cuenta el concepto 07. Esto generaría que la jubilación ya no sea una situación de júbilo y estaría en franca atención sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de la educación.

Por eso los vamos a plantear con los argumentos administrativos, de planeación y los argumentos hacendarios necesarios para poder hacer un exhorto a las autoridades hacendarias y las autoridades educativas a nivel federal para que no se atente contra la seguridad salarial de los maestros que están por jubilarse y pensionarse.

También otro aspecto importante que vamos a plantear, y va a ser a la brevedad, es lo relativo a la problemática de los tricicleteros y mototaxistas de la región norte del Estado.

Hasta el momento la Dirección... la Dirección del Instituto del Transporte no ha dado un veredicto final a esta problemática y esto está generando inestabilidad social en estos sectores de la población.

Lo que le pedimos al Instituto del Transporte: que dé el Dictamen ya de manera definitiva, pensando de que ambos sectores de la sociedad, mototaxistas y triciclero... tricicleteros, tienen derecho a buscar la forma de subsistencia familiar.

Pero finalmente el punto de vista más importante en este Dictamen esperamos que sea el beneficio a la sociedad en su conjunto.

De igual manera atenderemos o plantearemos... eh... una de las demandas sentidas en los recorridos que hemos hecho en todas las regiones del Estado, es el abasto de medicamentos. Hemos escuchado como los directores de seguridad social de las diferentes instituciones, del IMSS, del ISSSTE, del Seguro Popular, hablan de que hay más de un 93 por ciento de abasto de medicamento.

El problema no es propiamente el abasto del medicamento, el problema ¿cuál es?, es que la canast... el cuadro básico no se ha ampliado de acuerdo a las nuevas enfermedades que existen. De tal manera que en este sentido vamos a plantear la ampliación del cuadro básico en relación a las nuevas enfermedades.

Pues estos son algunos de los temas, agradezco la atención. Muchas gracias a los compañeros Legisladores por el respeto con que nos tratan. Y esto nos da mucho gusto para salir adelante en este Período de Sesiones. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Facundo Aguilar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica, para hechos".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Buenos días compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

Yo subí para, bueno, para felicitar en primer lugar a mi compañero, a mi compañero de Nueva Alianza. Está muy extensa su... su agenda es... toca varios puntos importantes.

Solo es para aclarar la situación de los seguros, del seguro escolar al que hizo mención el compañero, porque tocó un tema de un seguro que se tuvo en el trienio 2000... 2009 – 2012 en el Municipio del Carmen.

Ese seguro, su servidor era Regidor en ese momento, y habían cinco Regidores del Partido

Acción Nacional, que nosotros votamos en contra de ese seguro escolar, y les voy a decir por qué.

En primer lugar el seguro cubría al niño, al estudiante, en la primaria, por accidentes adentro de la escuela. O sea, no lo cubría por la llegada, por el transporte, que es donde en realidad es donde suceden más accidentes, en el transporte urbano o ya sea en el auto de la familia o afuera de la escuela, que es donde se presentan los problemas a veces. Entonces, solamente cubría al niño, al estudiante, adentro de la escuela; un paso afuera y ya el seguro no aplicaba.

Este seguro le costó al Municipio de Carmen, por un año que se llevó nada más, 8 millones de pesos; pero para antes de que aplicara el seguro, antes que el Ayuntamiento pagara, con la negativa de los cinco Regidores del PAN, pagara 8 millones de pesos por el seguro, se quitaron los desayunos escolares en el Municipio del Carmen, y esto... bueno, se quitaron en algunas escuelas.

Pero además se dejaron de pagar unas becas que paga el Ayuntamiento del Carmen... que pagó anteriormente, becas de niños que no alcanzaban... no se les alcanzaba a cubrir las, las... no alcanzaban becas en alguna otra parte. Y esto fue lo que ocurrió: definitivamente Carmen dejó de pagar becas de algunos niños de escuelas primarias para completar ocho millones de pesos para este seguro.

Lo cual se me hace a mí un poco excesivo, porque nosotros dijimos que a quienes se deberían de asegurar son a los padres de familia; o sea, los padres dijeron: no queremos que nos dieron un dinero porque mi hijo le pasó algo. Lo que quisiera yo es estar asegurado, porque si me pasa algo a mí mi hijo ya tiene respaldo económico y no va a dejar la escuela.

Entonces, yo sí, yo sí quisiera, —con todo respeto compañero, no es nada en contra de su agenda— yo sí quisiera que replanteáramos, que se considerara si es que se proponen seguros, que en realidad fuera para los padres; o que se viera la forma de que si va a entrar el seguro o que se proponga este seguro, que se hiciera en la parte más vulnerable del niño, que es en el transporte a la escuela.

Porque de hecho se dice que dentro de la escuela es el lugar más seguro que hay a veces para un menor, incluso hasta, hasta más seguro que en la casa, porque está propenso en la casa a

accidentes, y en la escuela pues solamente son cuestiones de caídas, de unos raspones, y de cosas así. Hasta ahorita no he escuchado un accidente grave adentro de una escuela.

Entonces, es solamente para aclarar, que... de hecho se dejó, se dejó, solamente un año se llevó a cabo el seguro escolar en Carmen, y los padres de familia quedaron muy molestos por diversas situaciones; y para los años siguientes ya, ya no se volvió a contratar este seguro, tuvimos una mala experiencia con una madre de familia.

Y recordemos también que incluso ha habido problemas... por ejemplo, con un gobernador de Chiapas, con unos seguros, incluso tuvo problemas legales por no hacer las cosas bien. Mi comentario... es todo.

Sí es una propuesta muy bien, nada más que había qué pensar en que términos va a ir, que es lo que va a cubrir el seguro y cuánto va a costar, y toda esa situación. Muchísimas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 7 de octubre de 2014, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Segunda Sesión, siendo las once horas del día de hoy, jueves 2 de octubre de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".